



## Federación Interinsular Fútbol de Tenerife

Avda. Benito Pérez Armas, 7/9 - 38007 Santa Cruz de Tenerife - Telf. 922.230.307 - Fax 922.226.543 - CIF Q-3868011-B

### **NOTA INFORMATIVA Nº 11 PUNTOS DE INTERÉS DE LAS CIRCULARES Nº 2,3 Y 7 DE FÚTBOL SALA DE LA R.F.E.F.**

Una vez publicada por la Real Federación Española de Fútbol las circulares nº 2, nº 3 y nº 7 para la presente temporada 2019/2020, las cuales hace referencia a la normativa reguladora de la organización y desarrollo del Campeonato de Liga de Segunda División B Nacional Sala, la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife quiere, mediante el presente escrito, informar a todos sus clubes asociados que tienen equipos que disputan encuentros en esta competición, los siguientes puntos de mayor interés:

#### **1. – Fase de Ascenso a Segunda División B.**

Ascienden tres equipos a Segunda División.

##### **- Primera Fase:**

En la primera fase se clasifican los 4 primeros clasificados de cada grupo, los cuales juegan una eliminatoria a partido único entre el 1º y 4º clasificado de la liga regular en el campo del 1º clasificado y otra a partido único entre el 2º y 3º clasificado en el campo del 2º clasificado.

##### **- Segunda Fase:**

En la segunda fase se hace un sorteo puro con los 12 equipos clasificados de la primera fase, condicionando a que no puedan cruzarse equipos del mismo grupo y se juega una eliminatoria de ida y vuelta. El equipo local será el equipo que mejor haya clasificado en la liga regular. Si los equipos han quedado clasificados en la misma posición, el equipo local será el equipo que mejor coeficiente haya obtenido

##### **- Tercera Fase:**

Para la tercera fase se hace un sorteo puro con los 6 equipos clasificados de la segunda fase. El equipo local será el equipo que mejor haya quedado clasificado en la liga regular o por coeficiente si los 2 equipos que disputan la eliminatoria ocuparon el mismo puesto.

Los ganadores de estas eliminatorias serán los 3 equipos que asciendan a Segunda División.

## **2. – Descensos a categoría territorial.**

Descenderán a Tercera División los equipos clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de cada grupo.

## **3. – Balón oficial.**

En el Campeonato de Liga de Segunda División B el balón oficial será el **modelo HERA INDOOR, código 5001080 de la marca MUNICH.**

La Real Federación Española de Fútbol obsequiará con 10 balones para cada equipo que participe en la categoría de Segunda División B.

Los clubes DEBERAN realizar sus pedidos directamente con la marca Munich debiendo ser el pedido mínimo de 5 unidades.

## **4. – Horarios e instalaciones.**

Con excepcionalidad, la franja horaria en la Federación Canaria de Fútbol será la siguiente:

Viernes entre las 21:00 y 23 horas cuando se trate de equipos de la misma isla.  
Sábado entre las 14:00 horas y las 19:00 horas.

El presente escrito es meramente a título informativo, recogiendo puntos de interés para los equipos de la Segunda División B Nacional Sala de lo publicado íntegramente en las circulares número 2, 3 y 7 de la Real Federación Española de Fútbol, la cual puede ser leída íntegramente tanto en la página de la R.F.E.F. como en la de esta Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife a 4 de septiembre de 2019



Javier López Mesa  
-Secretario General-

A TODOS LOS CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN B SALA.